

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 582

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 16 de julio de 2012

Término del artículo 113: 25 de julio de 2012

SUMARIO: **Festival** Cantacuyo en Calle Angosta, que se llevó a cabo los días 20 y 21 de abril de 2012, en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Aguilar**. (2.119-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Aguilar, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento Cantacuyo en Calle Angosta, a realizarse los días 13 y 14 de abril de 2012 en Villa Mercedes, provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival Cantacuyo en Calle Angosta, que se llevó a cabo los días 20 y 21 de abril de 2012, en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Rosana A. Bertone. – Gloria Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C.

Junio. – Víctor H. Maldonado. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Aguilar, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival Cantacuyo en Calle Angosta, que se llevó a cabo los días 20 y 21 de abril de 2012, en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento fue organizado por el gobierno de la provincia de San Luis, la municipalidad de Villa Mercedes y la comisión Amigos de la Calle Angosta. Participaron del festival representantes de todas las provincias cuyanas quienes interpretaron ritmos como cuecas, tonadas y gatos cuyanos, con la impronta que caracteriza a las más profundas huellas de la cultura cuyana. Las Cien Guitarras Mercedinas abrieron el espectáculo en el anfiteatro de la Calle Angosta y dejaron inaugurado el festival para dar paso a los exponentes más conocidos del folklore de toda la provincia y en especial de la tonada, que en Villa Mercedes tiene muchos seguidores. Durante la noche de cierre se presentaron en el escenario mayor Los Indios Tacunau, Enrique Espinosa, Pocho Sosa, Dúo Oyarzábal Navarro, Ecos del Ande, Dúo Nuevo Cuyo y Silvia Zavala, entre muchos otros. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el evento Cantacuyo en Calle Angosta, a realizarse los días 13 y 14 de abril de 2012 en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

Lino W. Aguilar.